INFORME TRIMESTRAL

ALICIA GIOVANNA SALMÓN BUENROSTRO

REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE 2021-2024

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

TERCER TRIMESTRE

01 DE JULIO -13 DE SEPTIEMBRE

2024

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



MARCO LEGAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, DONDE SE ESTIPULA QUE LAS Y LOS REGIDORES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO EN COMISIONES, SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI Y XXIX, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EL INFORME TRIMESTRAL ES DAR CUENTA A LOS CIUDADANOS SOBRE LA DECISIONES Y ACCIONES QUE IMPACTAN EN LA VIDA PÚBLICA, Y QUE SE HAN TOMADO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIOR, Y EN EL MARCO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY, A CONTINUACIÓN, RINDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DEL 2024.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024





INFORMACIÓN GENERAL

COMISIÓN QUE PRESIDO:

➡ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Le corresponde a la Comisión de Igualdad de Género:

Artículo 89 del Reglamento Interior del Municipio de Guadalupe.
I. Conocer la existencia de instituciones de apoyo a la mujer, dentro de los tres órdenes de gobierno y a nivel internacional;

II. Difundir la cultura de igualdad de género a través de diferentes foros, en coordinación con la Dirección de la Mujer Guadalupense, en coordinación con el Estado, la Federación y demás instituciones afines;

III. Conocer y difundir en la ciudadanía los compromisos contraídos por México en las diferentes Convenciones Internacionales, así como las distintas leyes y reglamentos referentes al desarrollo y protección de la mujer y proponer la realización de las acciones que estas Instituciones promueven;

IV. Fomentar la participación ciudadana dirigida a lograr la igualdad de género dentro del territorio municipal;

V. Promover programas tendientes a lograr la erradicación de la violencia intrafamiliar, en coordinación con instancias afines;

VI. Fortalecer la Dirección de la Mujer Guadalupense, mediante la revisión, aplicación y promoción de programas con enfoque de equidad entre géneros;

VII. Promover la utilización del lenguaje con enfoque de género;

VIII. Promover la política municipal en materia de igualdad entre hombres y mujeres en concordancia con las políticas nacional y estatal correspondientes;

IX. Vigilar la certificación en el modelo de equidad de género;

X. Proponer que los nombramientos de las y los titulares de la Administración Pública Municipal se integren con equidad de género; y

XI. Los demás asuntos que se le señalen por acuerdo de Cabildo o que por su naturaleza le corresponda.

LAS COMISIONES QUE INTEGRO COMO VOCAL SON LAS SIGUIENTES:

- COMBATE A LA CORRUPCIÓN (VOCAL 2)
- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (VOCAL 2)
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (VOCAL 3)
- GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y REGLAMENTACIÓN (VOCAL 3)
- OBRAS PÚBLICAS (VOCAL 2)

SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS y SOLEMNES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

15 de julio del 2024.

- ***Octogésima Quinta Sesión de Cabildo y Sexagésima Octava Ordinaria.***

31 de julio del 2024.

- ***Octogésima Sexta Sesión de Cabildo y Sexagésima Novena ordinaria.***

15 de agosto del 2024.

- ***Octogésima Séptima Sesión de Cabildo y Septuagésima Ordinaria.***

29 de agosto del 2024.

- **Octogésima Octava Sesión de Cabildo y Septuagésima Primera Ordinaria.**



ACTIVIDADES

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

- **Trigésima tercera sesión de trabajo de la Comisión de Obras públicas Municipales.**
    - Presentación del informe de avance físico-financiero del mes de abril del año 2024.
- **Trigésima cuarta sesión de trabajo de la Comisión de Obras públicas Municipales.**
    - Presentación del informe de avance físico-financiero del mes de mayo del año 2024.
- **Trigésima quinta sesión de trabajo de la Comisión de Obras públicas Municipales.**
    - Presentación del informe de avance físico-financiero del mes de junio del año 2024.
- **Trigésima sexta sesión de trabajo de la Comisión de Obras públicas Municipales.**
    - Presentación del informe de avance físico-financiero del mes de julio del año 2024.
- **Trigésima séptima sesión de trabajo de la Comisión de Obras públicas Municipales.**
    - Presentación del informe de avance físico-financiero del mes de julio del año 2024.





COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A lo largo de nuestras acciones, hemos trabajado para identificar y abordar las barreras que impiden la igualdad de género en nuestro municipio. Hemos logrado avances significativos, incluyendo la implementación de políticas inclusivas, la creación de espacios seguros para el diálogo y el fortalecimiento de la concienciación sobre las cuestiones de género.

Sin embargo, reconocemos que todavía hay mucho por hacer. Es esencial continuar evaluando nuestras prácticas, escuchar las voces de aquellos afectados por la desigualdad, y fomentar una cultura de respeto e inclusión en todos los niveles. Nuestra labor no termina aquí; debemos seguir comprometidos con la promoción de la equidad de género, asegurando que cada individuo tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir a nuestra comunidad.

A medida que avanzamos, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos, de manera colaborativa y proactiva, para eliminar las desigualdades de género y construir un futuro más justo e igualitario para todos.

Foro Estatal en Materia de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en el que participaron como ponentes Martina Lara González, Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros del #IEEZ, María José Zapata Padilla, Coordinadora Técnica y de Planeación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Sandra Juárez López, Fiscal del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y Liliana Angélica Vélez Rodríguez, Coordinadora de Equidad y Género de la Universidad Autónoma de Zacatecas.



CLAUSURA DEL CURSO-TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL DEL PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS/ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES.



CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA RECEPCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



GESTIÓN

Correspondiente a la gestión de los meses de julio a septiembre del año 2024, beneficiamos a personas de varias colonias y comunidades, con apoyos alimentarios.

La gestión de despensas es un proceso clave en programas de asistencia social que buscan aliviar y mejorar la seguridad alimentaria en comunidades Y colonias vulnerables.

Este proceso implica la planificación, adquisición, distribución y seguimiento de productos básicos a personas en situación de necesidad.

Para llevar a cabo una gestión eficiente de despensas, se deben considerar los siguientes aspectos:

Identificación de beneficiarios: Definir criterios claros para seleccionar a las personas o familias que recibirán las despensas, asegurando que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan.

Adquisición de productos: Garantizar que los productos incluidos en la despensa sean nutritivos y de calidad, gestionando eficientemente los recursos económicos disponibles.

Logística de distribución: Establecer un sistema organizado para la entrega de despensas, ya sea mediante puntos de distribución fijos o entregas a domicilio, asegurando que el proceso sea rápido y equitativo.

JULIO- SEPTIEMBRE 2024

